

HACIA UNA EDUCACIÓN INFANTIL DE CALIDAD

Ana Lupita Chaves Salas

Recibido 15-XII-2003 • Aceptado 18-XII-2003

I. Introducción

Las transformaciones en el contexto mundial y nacional como consecuencia de la globalización de las economías, la apertura comercial y el avance de las tecnologías han acentuado la brecha social y económica entre ricos y pobres. En Costa Rica alrededor del 24% de la población es pobre, lo que “implica privación... insatisfacción de necesidades y pocas oportunidades; implica impotencia, imposibilidad al acceso al poder político y al prestigio social, falta de voz y de participación, también implica vulnerabilidad ante la violencia y los fenómenos naturales. No hay desarrollo pleno de las capacidades cuando a duras penas se sobrevive” (Estado de la Nación, 2002, pag. 94). Esto evidencia que muchas personas en nuestro país, no cuentan con los ingresos económicos necesarios para vivir dignamente, lo que trae serios problemas a cada una de ellas y a la sociedad en general: desintegración familiar, abandono, maltrato, drogas, prostitución, delincuencia, etc.

Son numerosas las variables que inciden en esta triste realidad, entre ellas, la deficiente distribución de la riqueza, que no ha sido justa ni equitativa, los modelos de desarrollo económico que ha impulsado el Estado en las últimas décadas (como respuesta a la recomendación de los organismos internacionales) los que le dan

Resumen: El artículo analiza las funciones que cumple la educación infantil dentro de la sociedad y da a conocer algunos criterios de calidad para valorar los programas dirigidos a la educación del niño y la niña menor de seis años.

Palabras clave: Educación Preescolar, Políticas, Estatales, Calidad de la Educación, Proyecto Educativo de Centro, Currículo Humanista.

prioridad a la producción, más que a las actividades de carácter social, como salud y educación. Por otra parte, la constitución de las familias ha cambiado, ahora la mujer cumple otro papel en la sociedad al buscar la autorrealización personal y al integrarse al mercado laboral para contribuir con el bienestar económico de la familia. Esto trae como resultado, que la socialización de las niñas y los niños quede en manos de instituciones y de otras personas, las cuales deben proporcionarles estímulos, protección, seguridad y valores; en una etapa de la vida que es de vital importancia para la formación de la personalidad del ser humano. Ante esta realidad, los centros infantiles satisfacen una necesidad de las familias, y sobre todo de la mujer, a la cual la sociedad patriarcal le ha cargado la responsabilidad de la crianza de los hijos y las hijas, lo que ha producido que su participación en el mundo social, económico y político se vea disminuida.

Los centros infantiles tienen como propósito propiciar el desarrollo integral del niño y la niña, con todo lo que esto conlleva, es decir, contribuir al desarrollo de sus potencialidades en las diferentes áreas: socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, así como velar por la salud y nutrición de la población que atienden en coordinación directa con las familias.

Estos centros se constituyen en instituciones de gran importancia dentro de la sociedad, especialmente para las familias pobres, al colaborar con ellas en la atención de los infantes, y como encargadas de estimular su potencial. Por lo tanto, no es conveniente que los programas de atención a menores sean de carácter asistencial, y que se dediquen únicamente “a entretenerlos”, pues numerosas investigaciones demuestran que una educación de baja calidad puede tener consecuencias negativas en el desarrollo de las niñas y los niños, especialmente, si estos son tratados inadecuadamente.

Es preciso tomar en cuenta la propuesta del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la necesidad de impulsar un nuevo paradigma basado en un desarrollo humano sostenible, que implica “un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acrecienta para las actuales y futuras generaciones” (Estado de la Nación, 2002, pag. 40). Bajo este paradigma, es fundamental ofrecer a todos los niños y las niñas una educación de calidad, que favorezca su desarrollo pleno pues no es justo que los estratos inferiores de la escala social sean atendidos por programas infantiles de dudosa calidad, que no ayudan a romper el círculo de la pobreza.

En este contexto, el propósito del artículo es identificar algunos criterios que contribuyen a ofrecer un servicio integral e integrado de calidad a los infantes durante sus primeros años de vida, para lo cual se hizo una revisión bibliográfica sobre el tema, y a partir del análisis de los diferentes aportes teóricos, se elaboran algunas sugerencias para mejorar la calidad del servicio educativo que se brinda a la niñez.

II. Función de la educación inicial

La educación inicial es el primer nivel educativo al que ingresan los niños y las niñas menores de seis años. Los “Fines de la Educación Preescolar”, que se establecen en la Ley Fundamental de Educación de 1957, se dirigen a promover el desarrollo integral de la niñez desde su nacimiento hasta los primeros seis años de vida, por esta razón, este nivel tiene identidad propia, por lo que no representa únicamente una etapa de preparación para el ingreso a la escuela, de ahí que se prefiere hablar de educación inicial y no de educación preescolar, pues su función es mucho más amplia.

La educación del menor de seis años tiene características diferentes en relación con los otros niveles del sistema educativo, ya que atiende a una población que se encuentra en una etapa esencial para el desarrollo de la persona, al respecto Rivera afirma:

“Diversas investigaciones permiten enfatizar que el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social en los seres humanos ocurre más rápido durante los primeros años. La mayoría de las células cerebrales y las conexiones neuronales se desarrollan durante los dos primeros años y en el desenvolvimiento del cerebro –esencial para aumentar el potencial de aprendizaje– interviene no solo la salud y nutrición de los pequeños, sino factores como el tipo de interacción social y el ambiente que los rodea; los niños que sufren tensión extrema en sus primeros años pueden ser afectados desfavorable y permanentemente en el funcionamiento del cerebro, el aprendizaje y la memoria.” (1998, pág. 50).

Ante la evidencia científica, es necesario fortalecer la educación del menor de seis años y de sus familias, tanto a nivel formal como informal con el propósito de favorecer el desarrollo humano y la equidad social. Para tal efecto, es urgente la creación de centros infantiles de calidad para todos los estratos sociales.

El nivel de educación inicial cumple funciones específicas dentro de la sociedad, entre ellas: funciones económicas, sociopolíticas y pedagógicas (Denies, 1989), sin embargo, en repetidas ocasiones, se le ha dado prioridad a la función sociopolítica y económica en detrimento de la pedagógica.

La función sociopolítica y económica está relacionada con la incorporación de la mujer al mercado laboral y con el interjuego de oferta y demanda de mano de obra¹, por esta razón en un primer momento los centros infantiles surgieron únicamente como guarderías, lugares donde se cuidaban las niñas y los niños mientras sus madres trabajaban, posteriormente gracias a las investigaciones científicas y al desarrollo de la psicología y la pedagogía, se toma consciencia de su valor educativo. En nuestro país, en 1997, se modifica el

artículo 78 de la Constitución Política y se declara la obligatoriedad y la universalización de la educación preescolar. Sin embargo, aunque se han realizado esfuerzos en este sentido, existen programas para niños y niñas menores de seis años de carácter asistencial y de baja calidad, sobre todo en los estratos inferiores de la escala social, éstos programas dan énfasis a la función económica y sociopolítica del nivel, en detrimento de la función pedagógica. Al respecto Clarke-Stewart, (1987, citado por León, 1992) demuestra, en sus investigaciones, que una educación de baja calidad tiene consecuencias negativas en el desarrollo de los infantes. En este mismo sentido Peralta argumenta:

“una mala educación inicial convencional o no convencional, puede lesionar seriamente a los niños y sus familias, tanto en sus posibilidades presentes como futuras, por lo que no se trata de desarrollarla de cualquier manera, sino salvaguardando niveles de calidad básicos para asegurar la inversión. Más adelante agrega:... aumentos de cobertura en educación inicial sin estar unido a criterios de calidad esenciales, no se justifican, razón por la cual debe velarse porque esta última esté siempre presente (1993, pág. 1).

La función pedagógica es una de las más importantes en el nivel inicial, dado que se ocupa de optimizar el desarrollo integral del infante, debido a que toma en cuenta el aspecto socioafectivo, psicomotor, cognoscitivo, nutricional y la salud, partiendo de la familia como primer agente educativo y del contexto sociocultural que lo rodea.

La función pedagógica incluye, además: la dimensión socializadora que contribuye con la construcción del ser social de la niña y el niño, la dimensión preventiva que se encarga de prevenir los efectos negativos (deficiencias o carencias afectivas, intelectuales, motrices, orgánicas) que sufre la niñez como consecuencia de la marginación socioeconómica o de otras causas; y la función recuperatoria encargada de detectar alguna alteración funcional u orgánica que afecte el aprendizaje,

con el propósito de iniciar el proceso de intervención que ayude a superar problemas que pueden incidir negativamente en el desarrollo integral del niño y de la niña (Denies, 1989, pág. 5). Estas funciones son muy importantes porque está demostrado científicamente que la pronta identificación y tratamiento de problemas relacionados con deficiencias en el desarrollo infantil permitirá que los párvulos superen más rápidamente dichas dificultades.

Desde esta perspectiva, es fundamental que el nivel de educación inicial cumpla con todas las funciones que le han asignado pues son numerosos los estudios que indican los beneficios para la niñez y para la sociedad en general.

Myers afirma que: "Los descubrimientos científicos en una serie de áreas han demostrado que los programas orientados a los niños pequeños pueden acarrear grandes beneficios, no sólo en términos individuales e inmediatos sino también en términos sociales y económicos a lo largo de toda su vida en cuanto a sus habilidades para contribuir a la familia, la comunidad y la nación." (1995, pág. 3). En Estados Unidos se realizó un estudio con niños y niñas de tres y cuatro años provenientes de barrios de bajos ingresos, éstos fueron divididos en dos grupos al azar. El primero tuvo una educación inicial de calidad y el otro no. Los subgrupos se evaluaron periódicamente hasta que los participantes tuvieron veintisiete años de edad. La investigación concluyó que las personas que asistieron a programas de educación inicial de calidad disfrutaron de: "un nivel de escolaridad significativamente superior; salarios significativamente más altos; mayor probabilidad de tener vivienda propia; y menor dependencia de los servicios sociales" (Schwenhard, et al., 1993 citado por Rivera, 1998).

Otros estudios que comparan a párvulos con y sin educación temprana en nueve países en vías de desarrollo señalan, entre otras ventajas de la educación inicial, las siguientes:

"el acceso a intervenciones tempranas suele tener efecto positivo sobre el progreso y desempeño escolar, con descensos sustantivos en las tasas de deserción y repetición;

los niños pobres pueden beneficiarse más de los programas multifacéticos que sus pares beneficiados" (R. Myers, 1996 citado por Rivera, 1998, pág. 50).

En este contexto, es preciso que los programas de educación inicial sean de calidad y accesibles a todos los sectores de la sociedad, ya que es incuestionable la importancia de este nivel educativo para la formación del ser humano.

III. Calidad de la educación

La calidad de la educación es un desafío para la sociedad actual. Algunos autores la asocian a criterios cuantitativos en relación con el número de días lectivos, los resultados finales de pruebas nacionales de áreas específicas, entre otros aspectos más. Otros consideran que la calidad de la educación, es un término mucho más amplio que se relaciona con diversos elementos que entran en juego en los procesos educativos: políticas estatales, formación y capacitación docente, currículo, planeamiento, procesos de enseñanza y aprendizaje, material didáctico, participación de la comunidad educativa, infraestructura, evaluación, etc., que inciden decisivamente en la oferta educativa que se brinda a las comunidades.

La calidad se constituye en una meta para la transformación educativa, la cual está ligada con las demandas de la sociedad en la que se desarrolla, debido a que la calidad es un concepto "socialmente determinado, es decir que se lee de acuerdo con los patrones históricos y culturales que tienen que ver con una realidad específica, con una formación social concreta, en un país concreto y en un momento concreto" (Aguerrondo, 2001, pág. 561). Por ello, para iniciar un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, es

necesario definir colectivamente ¿Qué entendemos por calidad de la educación? ¿Cuáles son los grandes desafíos que enfrenta el sistema educativo? ¿Qué estrategias debemos seguir para resolverlos? ¿A qué realidades va a responder? Es preciso responder estas preguntas debido a que la calidad “no es un concepto neutro. Más bien es un concepto ideológico que nos ubica en una perspectiva específica desde dónde mirar la realidad” (Aguerrondo, 2001, pág. 565).

El mejoramiento de la calidad de la educación se lleva a cabo mediante procesos participativos donde se involucran todos los miembros de la comunidad educativa.

Dichos procesos son dinámicos, continuos, cambiantes, como una espiral ascendente, que una vez que se inician nunca terminan puesto que, siempre será posible mejorarlos, por ello, la evaluación continua es fundamental para detectar logros y limitaciones, que permitan ir reorientando el camino.

Estos procesos hacia la calidad, también, son totales, dado que es necesario trabajar con todos los elementos que inciden en el sistema educativo para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes. En este movimiento lo importante es optimizar los procesos que lleven a obtener mejores resultados, para lo cual es importante la constancia, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa (AICD, 2003).

El mejoramiento de la calidad de la educación es un gran reto porque se pretende, mediante ella, formar a ciudadanas y ciudadanos que contribuyan a transformar a la sociedad para que ésta sea justa, solidaria, participativa y democrática; que a su vez, ayuden a mejorar la calidad de vida individual y social, así como que se comprometan con el desarrollo sostenible del planeta, y que además, cuenten con los valores, conocimiento, destrezas y habilidades necesarias que les permita enfrentarse con éxito a los requerimientos de la economía mundial.

Este movimiento debe iniciarse desde la educación inicial y continuar hasta la educación superior con el fin de ir concretando los cambios que requiere la sociedad actual.

IV. Criterios de calidad de la educación inicial

Los siguientes son algunos criterios, que de acuerdo con resultados de investigaciones y opiniones de diversos especialistas, inciden en el mejoramiento de la calidad de los programas de educación inicial:

1. Políticas estatales

Es fundamental la definición de Políticas Estatales específicas que favorezcan la creación de un sistema integral e integrado para atender a las niñas y a los niños menores de seis años y a sus familias, y que a la vez, justifique la inversión social en programas en este campo. Es necesario que los programas dirigidos a la niñez fortalezcan a las familias, como primer agente educativo, para que promuevan el desarrollo pleno del infante y contribuyan a mejorar su calidad de vida. A estos programas les corresponde ocuparse de la salud, nutrición y educación de las niñas y los niños para incidir decisivamente en su desarrollo integral. Es importante que el personal encargado de este nivel, reciba buenos salarios, pues está demostrado que esta variable incide en la calidad del servicio que se ofrece (Alarcón, 1993).

Las autoridades gubernamentales deben estar conscientes que invertir en la primera infancia contribuye a reducir las diferencias económicas y sociales entre la población, debido a que, al ofrecer programas de calidad a los párvulos se favorece su desarrollo pleno, lo que permitirá ir rompiendo el círculo de la pobreza puesto que a futuro, estarán mejor preparados para enfrentarse a los requerimientos del

mundo laboral, lo que implica mayor rendimiento económico para ellos y para el Estado.

2. Proyecto educativo de centro

Diversos autores consideran que la elaboración de un "Proyecto Educativo de Centro", por parte de la comunidad educativa, es un elemento esencial para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad de la educación (AICD, 2003). El mismo es un plan de trabajo que elabora un centro educativo con la participación del personal docente y administrativo, estudiantes, familias y miembros de la localidad con el fin de implementar acciones concretas para la solución de los problemas que aquejan a la institución y que inciden en el servicio educativo que ofrece.

Este proyecto es un documento que guía el proceso, el cual es flexible, dinámico y cambiante de acuerdo con las necesidades que surjan en la institución y en el contexto sociocultural en el que se encuentra. El propósito, en el caso de un centro de educación infantil, es optimizar el desarrollo integral del niño y de la niña con la participación del personal docente y administrativo, de la familia y la comunidad.

Este instrumento se elabora con la participación de la comunidad educativa para atacar de manera sistemática las causas de los problemas que se presentan en la institución. Se toma en cuenta los programas oficiales del nivel. Se parte de un diagnóstico. Se definen objetivos que son los resultados que se pretenden lograr, se establecen los compromisos que deben asumir los participantes (personal docente y administrativo, padres y madres de familia, estudiantes, miembros de la comunidad) para promover el cambio. Se concretan las estrategias que se seguirán para lograr los objetivos. Se precisan los recursos humanos, financieros y materiales con los que se cuenta y los que se requieren para el éxito del proyecto. Se

define cómo se realizará el seguimiento periódico de los cambios que se están produciendo, para realizar los ajustes que se necesitan durante la puesta en práctica del proyecto y la evaluación final para determinar logros y limitaciones.

En la elaboración de este proyecto es fundamental definir, conjuntamente con la comunidad educativa, una visión de futuro, el tipo de ser humano y de sociedad que se desea contribuir a formar; así como la filosofía institucional y la fundamentación teórica que guiará la propuesta curricular del centro infantil.

La visión de futuro que se construya es muy importante puesto que servirá como medio para inspirar la labor que se debe iniciar para promover las transformaciones que requiere el centro infantil con el fin de que se convierta en incentivadora del desarrollo de todas las potencialidades de cada niño y niña.

Para elaborar este proyecto es fundamental el papel que desempeñe la persona que dirige la institución, debe ser una líder que inspire al personal docente, a las familias y a la comunidad para que se comprometan a llevar a cabo el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación (OICD, 2003).

3. Personal profesional

La literatura consultada coincide en que el elemento más importante para que un programa de educación infantil sea de calidad, es el nivel de especialización y la actitud del personal hacia su labor profesional.

Para Abarca y Rojas (1992) y para Alarcón (1993) el personal docente tiene un papel determinante, por lo que es de suma importancia la actitud y la formación de la educadora y el educador para el éxito de un programa educativo. Peralta (1998) afirma que también deben ser conocedores y respetuosos de la realidad sociocultural donde laboran para ofrecer experiencias de

aprendizaje significativas a las niñas y los niños, así como, establecer una buena comunicación con las familias.

Según Kappelmayer (1993) es necesario que las personas encargadas de este nivel educativo estén conscientes de su papel de transformadoras dentro de la sociedad, para lo cual es fundamental que conozcan a fondo la comunidad, y estén concientes del tipo de sociedad y de ser humano que están contribuyendo a formar.

De acuerdo con López (2000), las educadoras y educadores deben recibir una sólida formación de las particularidades anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la niñez para que dirijan de manera adecuada el proceso de enseñanza y aprendizaje, y promover el desarrollo del infante. Agrega, además, que “no se puede dejar a la espontaneidad ni al empirismo la conducción del proceso educativo; este debe responder por una parte, al sólido conocimiento del niño y su desarrollo... y por otra parte, al dominio de los procedimientos pedagógicos” (2000:19).

Bolaños y Molina (1990) indican que el personal responsable de dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesitan conocer las teorías de aprendizaje y elementos esenciales sobre el desarrollo de los párvulos, que le permita propiciar en ellos el descubrimiento, la iniciativa y la curiosidad, de modo que organice la acción pedagógica mediante el planeamiento y evaluación de todos los elementos y factores del currículo.

Al personal docente le corresponde proporcionar a los infantes un ambiente afectivo y físico agradable, con material variado y del entorno, que invite a la acción y a la exploración, que propicie conflictos cognoscitivos en los párvulos, que los lleven a pensar, a reflexionar y a tomar sus propias decisiones en un ambiente de libertad y respecto.

Es fundamental, además, que las educadoras y los educadores investiguen su práctica pedagógica, sean abiertos al cambio y con una actitud hacia la superación profesional.

De acuerdo con las afirmaciones anteriores, el personal docente tendría que ser conocedor reflexivo, comprometido y crítico del contexto sociocultural y económico al que sirve; y de los aspectos teóricos que fundamentan toda acción educativa.

Para ofrecer un programa de educación inicial de calidad, es necesario que la educadora y el educador estén concientes de su papel de guías o facilitadores de experiencias de aprendizaje, que sean buenos observadores, comunicadores y que escuchan, que sepan que “lo afectivo es el motor o freno de la inteligencia” (Piaget, citado por de Fernández y Capizzano, 1982), y que la atención de la niña y del niño debe ser integral.

Por lo tanto, es necesario que los programas de educación inicial sean coordinados e implementados por personal especializado.

4. Grupos pequeños de niños y niñas

Para brindar una educación personalizada es preciso que el adulto observe las características y necesidades individuales de cada párvulo, por ello es necesario que los grupos de niñas y niños no sean muy numerosos; de esta manera podrá conocer y atender mejor a cada uno de ellos. Al respecto, la Asociación Nacional de Educación de los Niños Pequeños de Norteamérica (NAEYC) afirma que la calidad es un elemento fundamental y depende entre otros factores, del número de infantes por adulto, del tamaño de los grupos y del nivel de entrenamiento del personal. (Bredenkamp, 1987, citado por León, 1992).

Según Peralta (1993, p.48) la proporción adulta-párvulo en términos generales es la siguiente:

“Grupos menores de dos años: quince niñas y niños por sala, con un docente y tres asistentes.

Grupos entre dos y cuatro años: veinte niñas y niños, con un docente y dos asistentes.

Grupos entre cuatro y seis años: veinticinco niñas y niños, con un docente y un asistente.”

5. Ambiente de aprendizaje

Las niñas y los niños aprenden en interacción con el mundo físico y social que los circunda, por ello, el espacio del centro educativo debe invitar a la manipulación, la exploración, el descubrimiento y a la creación. Para lograr este objetivo, el ambiente debe organizarse de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los infantes, de tal forma, es necesario que el material didáctico sea variado, esté a su alcance y contribuya con su desarrollo integral (cognoscitivo, psicomotor y socioafectivo), para ello es importante tomar en cuenta la edad del grupo de niñas y niños que se atiende, pues no es lo mismo atender a grupos de infantes menores de 2 años que a grupos de 3, 4, 5 o 6 años.

Los menores de 2 años requieren un espacio con grandes alfombras y colchón en el suelo, donde puedan gatear, girar su cuerpo, sentarse y manipular diferentes objetos; también en dichas áreas se necesitan cunas, mecedoras y juguetes apropiados para estimular el desarrollo integral de los infantes.

Para las niñas y los niños mayores de 2 años, en los centros infantiles se ubican los juegos y materiales en diferentes áreas (artes, construcción, matemática, ciencias, lenguaje, dramatización, entre otras) a su disposición, de esta manera se propicia un ambiente democrático que promueve la autonomía y la independencia, a la vez que el trabajo colaborativo.

En este nivel educativo se utiliza material en desuso, del medio ambiente y comercial para favorecer aprendizajes en los párvulos, tanto en espacios interiores como exteriores del centro infantil. Lo importante es que a ellos les interese para que los manipulen y contribuyan a promover su desarrollo integral.

La creación de un ambiente de aprendizaje alegre, afectivo y acogedor, que invite a la observación y la experimentación es fundamental en todo proceso educativo.

Es esencial que la institución educativa y los salones de clase sean funcionales para que se presten a diferentes formas de organizar las actividades, tanto individuales como grupales; que cuenten con luz y ventilación natural, y que cumplan con normas de higiene y seguridad (De Fernández y Capizzano, 1982).

A la educadora y el educador del nivel inicial les corresponde valorar constantemente el ambiente de aprendizaje que promueven en su salón de clase y centro infantil, para que siempre sea un espacio interesante que favorezca la interacción y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

6. Distribución del tiempo en función del infante

La distribución del tiempo en el centro infantil es un factor que requiere planearse de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas. Es preciso tener en cuenta que la secuencia de las actividades se planifican en función de los infantes y no de los adultos ni de la institución. Por lo tanto, la jornada diaria de un centro infantil debe ser variada y equilibrada, que proporcione a los párvulos actividades: rutinarias (alimentación, higiene, saludo, etc.) y cambiantes; individuales y colectivas, tranquilas y dinámicas; dirigidas por el docente e iniciadas por ellos; con diferentes énfasis (socioafectivo, cognitivo y psicomotor); que se desarrollen en espacios interiores y exteriores de la institución (Peralta, 1998).

En los centros infantiles se definen periodos en la jornada diaria, los cuales deben ser flexibles en cuanto a su duración y permanencia, lo que estará determinado por el interés que muestren los infantes en las actividades que realizan.

Es conveniente valorar, constantemente, la distribución del tiempo que se ha establecido en el centro infantil reconociendo los cambios y evolución que presenta el grupo de niños y niñas al cual se atiende.

7. Curriculum humanista

El curriculum humanista tiene como eje de toda acción educativa al ser humano. Este debe tomar en cuenta los programas oficiales y ser parte del Proyecto Educativo de Centro. Algunos autores han establecido varios principios que contribuyen a que un curriculum del nivel inicial sea de calidad, los cuales se mencionan a continuación:

Individualidad

Una educación que se dirija a lograr el máximo desarrollo y formación integral del párvulo debe iniciar con el conocimiento del nivel real y potencial de cada infante. Únicamente conociendo a fondo a cada niño y niña se podrá planificar actividades que contribuyan a promover aprendizajes significativos que les permita alcanzar un mayor desarrollo.

El primer agente educativo del ser humano es su familia, donde aprende costumbres, valores y normas sociales; por ello para conocer la singularidad de cada uno, es esencial la comunicación directa con la familia, la que proporcionará información muy valiosa sobre las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños, lo que permitirá ofrecer una educación de mayor calidad para favorecer el desarrollo infantil (Peralta, 1993).

Pertinencia cultural

Todo programa de educación infantil debe partir de las realidades socioculturales

y económicas de las niñas y los niños, debido a que ellos tienen una necesidad de identificación y de pertenencia a una cultura, que es preciso satisfacer. El valorar las contribuciones culturales de la comunidad en los centros educativos permite, que desde muy corta edad, los párvulos aprecien sus raíces y estén orgullosos de ellas (Peralta, 1993). Esto no implica que se deje de lado los aportes de otras culturas, pues también son importantes, sino que el punto de partida de cualquier proceso educativo va a ser la realidad sociocultural de los estudiantes (Gadotti, 2003).

Es necesario que el personal docente sea un investigador de la realidad familiar y del contexto sociocultural que rodea a los infantes, lo que le permitirá valorar y aprovechar los aportes que ofrece ese contexto familiar y cultural que lo circunda para propiciar experiencias de aprendizaje significativas, que permitan a los párvulos alcanzar mayores niveles en los procesos y las funciones psíquicas de acuerdo con las características de su edad (López, 2000).

Actividad

Este criterio se relaciona con los currículos activos, en los cuales, la niña y el niño participan constructivamente en su propio proceso educativo, como protagonista principal. Para ello, la función del personal docente es esencial, puesto que debe conocer muy bien a los infantes para planear estrategias que les produzca placer y alegría, y que los incentive a participar, a compartir, a jugar en equipo y a colaborar. Otro aspecto fundamental para propiciar la actividad de los párvulos es enriquecer el ambiente, y planear situaciones que provoquen conflicto cognoscitivo que los lleve a reflexionar y a buscar diferentes soluciones a los problemas que se les presente.

Una consecuencia de este tipo de currículo es que se fortalece la autoestima del sujeto, pues se le brinda la oportunidad de opinar, decidir y actuar.

Este criterio está ligado al tipo ser humano que se desea formar para la sociedad: solidario, seguro, dinámico, creativo, crítico, descubridor, realizador, en fin, que asuma un rol protagónico (Peralta, 1993).

Integralidad

Los programas infantiles tienen como tarea esencial atender, de una manera integral, todas las áreas del desarrollo de las niñas y los niños para estimular su potencial. Es necesario estar consciente que la educación del párvulo debe ser integral y dirigirse a ofrecer, de manera equilibrada, apoyo al desarrollo de los aspectos afectivos, motores e intelectuales, pues la persona es una totalidad en la que estos aspectos están interrelacionados y actúan en interacción constante (Peralta, 1993).

Sin embargo, muchas veces los gobiernos crean programas netamente asistenciales donde el aspecto educativo no es prioritario, sino el simple cuidado de niñas y niños para que las madres se integren al mercado laboral. Es en estos casos, es necesario reflexionar sobre la manera de enriquecer estos programas para que realmente se constituyan en centros de promoción del desarrollo infantil, y no simples guarderías sin fines pedagógicos.

Juego

El juego es una actividad de gran significado para los infantes, por ello, el personal docente encargado de organizar los procesos educativos en este nivel tiene que mantener el carácter natural, divertido y espontáneo en las experiencias de aprendizaje que ofrezca a sus estudiantes. Mediante el juego, las niñas y los niños, adquieren numerosos conocimientos del mundo social y físico que los rodea. Aprenden a compartir, a esperar turno, a pedir permiso, a respetar al compañero, a realizar actividades en equipo, a comunicar lo

que sienten y piensan, a establecer relaciones, hacer clasificaciones y seriaciones de objetos. Descubren que los objetos tienen diferentes pesos, texturas, tamaños y colores, que pueden experimentar con diferentes materiales: agua, arena, pinturas, lápices, papel, pinceles, plastilina; en fin, el juego tiene infinitas posibilidades para las niñas y los niños, como estrategia natural de aprendizaje y de desarrollo holístico.

La educadora y el educador tienen la responsabilidad de crear situaciones lúdicas que interesen a los párvulos, pues lo esencial es contribuir a que vayan formando una actitud positiva por aprender, por conocer los fenómenos naturales, por asumir responsabilidades o tareas, por la lectura y la escritura, por escuchar un cuento, por compartir y participar, que favorezca su desarrollo y formación integral (Zafferi y Santo, 1991).

Participación

Este apartado se refiere a la necesidad de que los programas de atención infantil le den espacio a la participación de la familia y otros miembros de la comunidad, con el propósito de constituir comunidades educativas, que tengan como foco común de su actuar, el desarrollo activo e integral de la niñez (Peralta, 1993).

Los diferentes miembros de la familia pueden colaborar de varias formas con el centro infantil: ayudar en el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación de todo el proceso educativo, trabajar en la rutina diaria, preparar material, realizar talleres de cocina, tejido, carpintería, entre otros. Acompañar al grupo de niñas y niños a excursiones, "enseñar" juegos, rimas y canciones tradicionales, y contribuir en la evaluación como miembro activo de todo el proceso.

Los miembros de la comunidad pueden asistir a las instituciones y mostrar la manera como trabajan; a su vez, los párvulos pueden visitar diferentes dependencias

de ésta, con el propósito de que conozcan e identifiquen características propias de su comunidad (Pérez y otros, 1991).

Es función esencial de la educadora o educador orientar, en aspectos de educación infantil, a las familias y a la comunidad en general.

Es decir, la participación debe ser dinámica y recíproca entre niñas, niños, familias, docentes y comunidad.

8. Planificación de la labor de aula

La planificación que realiza la educadora para guiar los procesos pedagógicos debe ser coherente con el Proyecto Educativo de Centro y el currículum institucional, para lograr las metas propuestas por la comunidad educativa.

La planificación de la labor docente es crucial en un programa de educación inicial de calidad y debe tomar en cuenta los principios de un currículum humanista. Esta labor es necesaria para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el salón de clase. El propósito es lograr que los estudiantes alcancen un mayor desarrollo mediante una intervención profesional y oportuna a nivel individual o grupal. Se debe partir de las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas (diagnóstico), y del contexto histórico y sociocultural en el que se desenvuelven para definir objetivos, estrategias didácticas, recursos y evaluación.

La educadora y el educador deben llevar la agenda planificada, sin embargo, esta es flexible para que se pueda adaptar a los intereses que emergen en la interacción con el grupo de párvulos, pues el propósito es ofrecer estrategias significativas para favorecer nuevos aprendizajes en los infantes.

Esta tarea no se debe constituir en una labor engorrosa ni rutinaria, sino en una actividad creativa, sistemática y orientadora del quehacer docente para

ayudar a que los estudiantes aprendan activamente.

9. Evaluación sistemática

La evaluación periódica y sistemática del desarrollo de los párvulos, del currículum y del proyecto educativo es una labor imprescindible de todo programa de educación inicial.

Es preciso evaluar los resultados en cuanto al nivel de desarrollo de los niños y las niñas, pues no se podrá saber si la acción pedagógica es adecuada si no se valora. La evaluación se hace de manera integral, se toman en cuenta todas las áreas del desarrollo del estudiante, para ello se utiliza la observación y el registro de las interacciones cotidianas que realizan los párvulos en el salón de clase mediante listas de control, escalas de calificación, registros anecdóticos y anecdotarios.

Es recomendable que todos los factores y elementos del currículo (Fundamentos teóricos, papel del educador, papel del infante, ambiente físico, distribución del tiempo, tipo de planificación, tipo de evaluación, congruencia entre teoría y práctica) sean evaluados periódicamente, no como un asunto esporádico, pues contribuye a detectar problemas y deficiencias que pueden ser corregidas para mejorar la calidad de los servicios integrales que se ofrecen.

La evaluación en el nivel inicial no se dirige únicamente a valorar el progreso del desarrollo de los educandos, sino también a analizar el impacto de las estrategias educativas que el personal docente planifica, para lo cual es fundamental la reflexión constante sobre el trabajo realizado, los logros obtenidos y las metas por alcanzar.

Asimismo, el "Proyecto Educativo de Centro" tendrá que evaluarse periódicamente para conocer los resultados obtenidos y replantear metas, dado que un proceso de mejoramiento de la calidad es un proceso de espiral ascendente, donde se

van logrando objetivos, y a la vez, se van planteando nuevos de acuerdo con las necesidades y desafíos que se van presentando en la vida de la institución educativa. Una vez constatados los resultados obtenidos se iniciará un nuevo proceso de mejoramiento de la institución educativa.

V. Recomendaciones para mejorar la calidad de la educación inicial

Algunas sugerencias para mejorar la calidad de la educación inicial, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, son las siguientes:

1. Realizar por parte de las instituciones formadoras de docentes una selección minuciosa de las personas que desean ser profesionales en educación inicial, mediante pruebas, entrevistas y otras estrategias que permitan una mejor escogencia de este personal.
2. Elaborar un "Proyecto Educativo de Centro" con la participación de la comunidad educativa para promover el mejoramiento del servicio educativo que ofrece la institución.
3. Tener presente que el educador y la educadora son formadores de los hombres y las mujeres, es decir, que asumen un gran compromiso al escoger su profesión, que implica que su labor inmediata tiene consecuencias en el presente y en el futuro, por lo tanto debe tener claro el tipo de ser humano que está formando y para qué tipo de sociedad.
4. Promover programas de educación continua en desarrollo infantil, pedagogía, salud, nutrición, entre otros temas, para el personal responsable de atender los centros de educación inicial.
5. Partir de la realidad socioeconómica y cultural del grupo de niños y niñas que atiende y fomentar determinados valores que reflejen las necesidades y aspiraciones de la sociedad, para ello es necesario que el docente realice un diagnóstico de la comunidad donde va a trabajar, mediante entrevistas con los padres y otros miembros de la comunidad, observaciones directas, pues de la comunidad van a surgir contenidos significativos, recursos materiales, naturales y sociales necesarios para la labor pedagógica de este nivel.
6. Propiciar una educación activa que parta de los intereses, características y necesidades de los infantes, donde el docente sea iniciador de experiencias de aprendizaje y el párvulo sujeto activo, que propone, pregunta, asume responsabilidades y toma de sus decisiones.
7. Promover una educación integral donde no se enfatice en una sola área, sino que se atiendan todas (socioafectiva, psicomotora y cognoscitiva) de manera equilibrada.
8. Respetar las diferencias individuales pues, la niña y el niño, no son únicamente la suma de elementos biológicos, intelectuales, afectivos y sociales, sino es una persona con su historia, su unidad y su dinamismo propio.
9. Organizar el ambiente físico con elementos que identifiquen a la comunidad en donde se encuentra el centro infantil: artesanías, plantas, tejidos, semillas, cestería, juguetes tradicionales, utensilios, entre otros.
10. Mejorar la comunicación con las familias, el personal docente y los infantes. En la educadora y el educador

está la responsabilidad de abrir el espacio para una comunicación fluida, horizontal y de respeto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Es el docente el que debe cumplir ese papel para facilitar un mejor acercamiento e integración de todas las personas involucradas en el proceso de aprendizaje que se está llevando a cabo. Debe reconocer que el primer y más importante agente educativo de las niñas y los niños, son sus progenitores y el resto de su familia, de ahí la importancia de fomentar una buena relación con ella, para que la acción pedagógica realmente sea efectiva.

11. Propiciar la participación en el aula de los diferentes miembros de la comunidad y de la familia, lo que contribuye a identificar costumbres, tradiciones y valores de esa comunidad (que pueden integrarse al planeamiento), y al mismo tiempo se mejora la proporción del número de niñas y niños por adulto.
12. Elaborar planeamientos operativos, funcionales y flexibles, con base en los diagnósticos del desarrollo de los infantes y de la comunidad, y de acuerdo con los fundamentos teóricos con los que se identifique el docente.
13. Hacer el seguimiento del desarrollo de las niñas y los niños de manera que le permita al docente realizar una labor pedagógica de mayor nivel profesional, pues de esta manera conocerá habilidades y dificultades de sus estudiantes, lo que contribuirá a orientar el planeamiento.
14. Autoevaluar la labor pedagógica es muy importante para aumentar la calidad de los servicios educativos. La educadora y el educador podrán

valorar la coherencia entre los fundamentos teóricos y la práctica, el papel que desempeña como docente, el papel que asume el infante, el nivel de participación de las familias y la comunidad, el ambiente, la distribución del tiempo, la planificación y la evaluación que lleva a cabo. El resultado de este trabajo permitirá continuar el camino que se sigue o corregir el rumbo, porque así el personal docente sabrá cuáles fueron sus aciertos y cuáles sus errores, lo que le permitirá crear su propio proyecto educativo y observar los efectos de sus acciones profesionales sobre el medio.

15. Organizar campañas publicitarias a nivel nacional sobre la importancia de una atención integral e integrada a la niñez costarricense.
16. Promover la organización de profesionales en educación inicial para velar por la calidad de los servicios que se ofrecen a la niñez costarricense, de modo que se pueda crear conciencia política sobre la importancia de los primeros seis años de vida para la formación de la personalidad del hombre y de la mujer, y las consecuencias de una educación de baja calidad para los seres humanos y para la sociedad.

VI. Reflexión final

En nuestro país existe un porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que no asisten a la educación inicial, lo cual evidencia la negación del derecho a la educación de esas personas, lo que tiene implicaciones futuras, ya que con esto se inicia un ciclo de inequidad. El reto se dirige a aumentar la cobertura en este nivel educativo con programas de calidad que promuevan el desarrollo humano.

Es preciso, por lo tanto, valorar y analizar las distintas realidades de la educación inicial en nuestro país para plantear nuevas alternativas y proponer transformaciones ante los desafíos del nuevo siglo, lo que permitirá ofrecer una educación de mayor calidad y más comprometida con los cambios que requiere nuestra sociedad.

El ofrecer programas de calidad a la niñez costarricense es un desafío para el Estado y la sociedad civil; pues si un país desea progresar debe invertir en programas educativos de calidad para la atención integral de las niñas, los niños y sus familias. Si realmente se desea progresar en desarrollo humano y calidad de vida, la preocupación debe orientarse a la igualdad de oportunidades para todos, no es justo que los estratos inferiores de la escala socioeconómica y de zonas rurales sólo tengan acceso a programas de tipo asistencial de dudosa calidad. Es preciso que el derecho a una educación de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas esté garantizado pues ello determinará el futuro desarrollo humano de la persona y su incorporación plena a la sociedad, lo que implica ir reduciendo paulatinamente, las desigualdades sociales, económicas y de género. Por lo tanto, es necesario crear nuevas alternativas de atención y evaluar la calidad de todos los programas formales y no formales dirigidos a los párvulos y sus familias, fortalecerlos con la participación de la comunidad educativa y de personal profesional, orgulloso de su cultura y comprometido con el desarrollo social y económico de su comunidad.

Lo esencial es tomar conciencia de lo que se está haciendo en educación inicial, el por qué y el para qué, para derribar las desigualdades, el marginalismo y la miseria, y construir nuevos ideales, nuevas metas históricas, nuevos valores ricos en compromisos sociales, que permitan avanzar hacia la sociedad que todas y todos queremos construir y que soñamos.

VII. Nota

1. Para ampliar sobre la función sociopolítica y económica, revisar Chavarría, Ma. Celina, 1993.

VIII. Referencias bibliográficas

- Abarca, Sonia y Rojas, Maricela "El Constructivismo". Memoria I Simposio de Educación Preescolar. San José: Escuela de Formación Docente, Universidad de Costa Rica. 1992.
- Aguerrondo, Inés. "La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación". Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. Año XXXVIII. N° 116. III 93. Washington D.C. Estados Unidos: Centro Editorial La Educación. 2001.
- AICD. Documentos del curso en línea Calidad de la Educación Básica. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la organización de Estados Americanos. De mayo a agosto del 2003.
- Alarcón, Dina. El niño menor de dos años y el educador que se requiere para su atención. I Simposio Latinoamericano Desarrollo de una Atención Integral Pertinente a América Latina para el niño menor de seis años. Santiago: Junta Nacional de Jardines Infantiles. 1993.
- Bolaños, Gerardo y Molina, Zaida Introducción al currículo. San José: EUNED. 1990.
- Chaves, Lupita "Calidad de la educación inicial" Memoria del III Simposio de Educación Preescolar. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. 1995.

- Chavarría, M. Celina. *Tendencias Políticas de la Educación Preescolar*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1993.
- Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Octavo informe 2001. San José: Proyecto Estado de la Nación. 2002.
- Denies, Cristina. *Didáctica del nivel inicial*. Buenos Aires: Edit. El Ateneo. 1989.
- De Fernández, A. y Capizzano, B. *El jardín de infantes: ingreso y adaptación*. Buenos Aires: Piados. 1983.
- Gadotti, Moacir. Los aportes de Paulo Freire a la pedagogía crítica. Ponencia en Simposio Latinoamericano de Pedagogía Universitaria "Hacia una pedagogía alternativa para la Educación Superior". 17 al 20 de abril. San José, Costa Rica: Escuela de Formación Docente. Universidad de Costa Rica. 2001.
- Kappelmayer, M. Vínculo familia-escuela: función preventiva y orientadora que pueden cumplir las instituciones educativas. Quito: Memoria III Encuentro Latinoamericano y congreso nacional de profesionales en Educación Inicial. 1994.
- León, Ana Teresa "Reflexiones curriculares y perspectivas futuras". Memoria del I Simposio de Educación Preescolar, San José: Escuela de Formación Docente, Universidad de Costa Rica. 1922.
- López, Josefina, *Un nuevo concepto de educación infantil*. Habana: Pueblo y Educación. 2000.
- Peralta, Victoria, *El currículo en el jardín infantil*. Santiago: Alfa. 1998.
- Peralta, Victoria "Criterios de calidad curricular para una educación inicial Latinoamericana". I Memoria Simposio Latinoamericano Desarrollo de una Atención Integral Pertinente a América Latina para el niño menor de seis años. Santiago: Junta Nacional de Jardines Infantiles. 1993.
- Pérez, R., y otros. *Los procesos de enseñanza aprendizaje en una sociedad democrática*. San José: MEP. 1991.
- Rivera, José. "La educación infantil en el siglo XXI" Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín 47. Santiago de Chile: 1998.
- UNICEF. *II Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica y UNICEF, 2001.
- Zafferi, Emilia y Sarto, Ma. Teresa. *Experiencias de aprendizaje para compartir con maestras jardineras*. Buenos Aires: Braga S.A. 1991.

Ana Lupita Chaves Salas
 Directora del Instituto de Investigación
 para el Mejoramiento de la
 Educación Costarricense (IIMEC)